



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-CI-021

VERSIÓN: 0

FECHA: 21/10/2020

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

INFORME DE RESULTADOS EVALUACION MECI – FURAG 2022

OFICINA DE CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Vigencia 2022

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

1. JUSTIFICACION

La función pública define la Medición del Desempeño Institucional como una herramienta de medición que evalúa a las entidades públicas en una escala de 0 a 100 puntos en 19 políticas, con el fin de que estas cuenten con información fiable y real para implementar procesos internos de mejora y que estos se traduzcan en una oportuna oferta de bienes y servicios a los colombianos y colombianas.

Así mismo aclara que los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con vigencias anteriores, ya que se realizaron actualizaciones y cambios en las preguntas de las políticas. Además, para esta medición en el índice de Desempeño Institucional se incluyeron 19 políticas evaluadas, mientras que en la vigencia anterior se tenían en cuenta 16, lo que no permite su comparabilidad.

De igual forma indica que el Índice de Desempeño Institucional no es un ranking y no es comparable de una entidad a otra, pues cada entidad responde a unas condiciones presupuestales, misionales, administrativas, culturales y territoriales, entre otras, que hacen que el índice de cuentas de su situación particular

2. ALCANCE

Evaluación de las políticas institucionales de la dimensión Numero 7 de control interno a través del formato FURAG vigencia 2022.

3. FUENTES DE INFORMACION

Tomado de la publicación de los resultados de la medición del desempeño de las entidades públicas realizada por la Función Pública a través de la plataforma FURAG

4. BASES LEGALES

1993 – Ley 87: creó el Sistema Institucional de Control Interno, con el propósito de dotar a la administración de un marco para el control de las actividades estatales, directamente por las mismas autoridades.

2017 – Decreto 1499: integró en un solo sistema, los sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, y se articuló con el Sistema de Control Interno. Así mismo, se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para operar dicha integración y articulación bajo 7 dimensiones temáticas y una serie de políticas públicas asociadas a la gestión institucional

5. OBJETIVOS

5.1. GENERALES

Establecer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la institución, realizar un ejercicio de retroalimentación y llevar el registro año a año del avance, para cumplir de manera efectiva con los objetivos propuestos.

5.2. ESPECIFICOS

- Conocer el grado de apropiación de las políticas de gestión y desempeño institucional para soportar la toma de decisiones estratégicas y de gestión.
- Conocer el estado del Sistema de Control Interno Institucional

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

- Identificar los aspectos susceptibles de mejora a nivel sectorial, institucional y territorial en materia de gestión, desempeño institucional y control.

6. DIAGNOSTICO

La Función Pública indica que La medición se fundamenta en la información que se obtiene a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), respecto de los avances en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que evalúa diferentes aspectos de la gestión pública.

Así mismo, esta medición evalúa y hace un seguimiento al Modelo Estándar de Control Interno (MECI), que proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado. En nación el índice fue de 83,1 puntos y para territorio de 55,9 puntos.

Los resultados de la medición y la información concerniente al proceso se encuentran publicada en el micrositio de Furag en la página web de Función Pública.

Para consultarlo puede acceder al siguiente enlace:

https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/medicion_desempeno

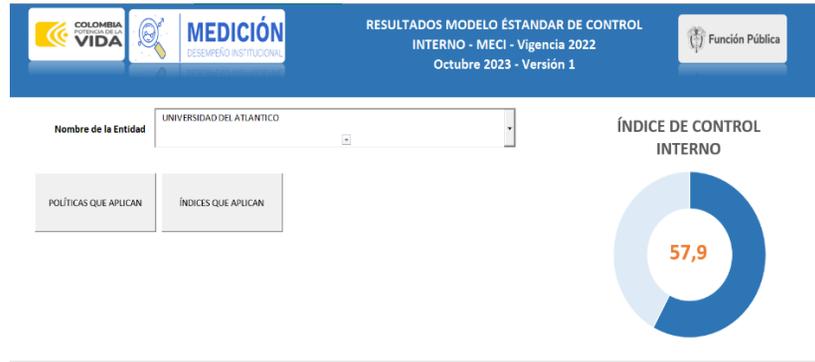
Resultados de la evaluación de la Dimensión 7 de la Universidad del Atlántico

La Universidad cumplió con el diligenciamiento de la formulación de evaluación al Modelo estándar de Control Interno (MECI) a través de la herramienta FURAG de la Función Pública para la vigencia 2022

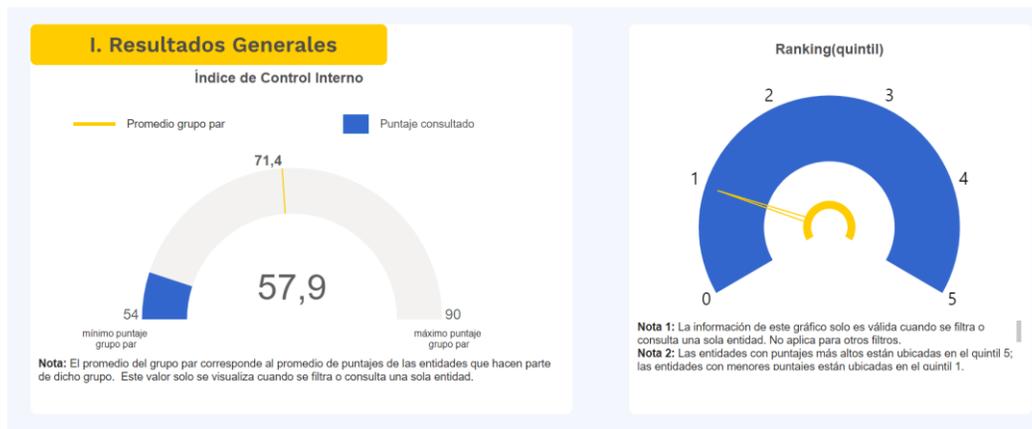
Certificado de diligenciamiento		 FUNCIÓN PÚBLICA
Vigencia	2022	
El Departamento Administrativo de la Función Pública		
CERTIFICA		
Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:		
ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		
DEPARTAMENTO: Atlántico		
MUNICIPIO: PUERTO COLOMBIA		
TIPO DE FORMULARIO: MECI		
ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno		
NOMBRE DILIGENCIADOR: ROBERTO ANTONIO HENRIQUEZ NORIEGA con C.C No.72130056		
HABILITADO DESDE - HASTA: 21/06/2023 - 28/07/2023		
VIGENCIA REPORTADA: 2022		
NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo		
En constancia se firma,		
		
LEONARDO MOLINA HENAO Dirección de Gestión y Desempeño Institucional		
Uri: http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#reportes/verificar-certificado?3bee9df-0085-4395-8645-4b699e9930c		
Fecha de impresión:	24/07/2023	Hora: 14:23
Página 1 / 1		
<small>Carretera No. 12-60, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7305000 / Fax: 7305002 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711 www.funcionpublica.gov.co/eseid/funcionpublica.gov.co/</small>		

El resultado publicado en el sitio oficial de la Función Pública es el siguiente:

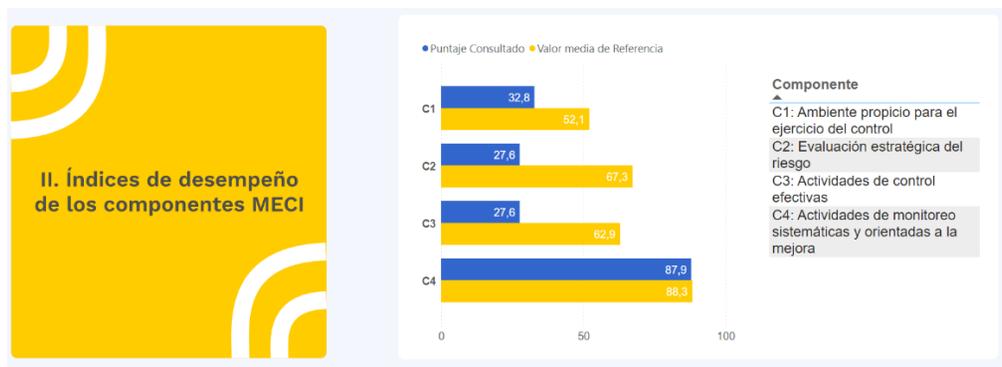
INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO



El índice de control interno de la universidad fue de 57.9 , el promedio del grupo par con el que fue clasificada la medición de la universidad fue de 71.4, lo que la ubica en el quintil 1, como lo muestra la siguiente gráfica:



El resultado de la evaluación de los índices de desempeño del MECI de la universidad obtuvieron los siguientes puntajes en la evaluación FURAG 2022:



La evaluación comparativa de las políticas que fueron evaluadas por el FURAG a través del MECI a la Universidad de Atlántico, versus Universidades a nivel territorial se muestra en la siguiente tabla:

ENTE AUTONOMO TERRITORIO	INTEGRIDAD	COMPRAS Y CONTRATACION	GOBIERNO DIGITAL	SERVICIO AL CIUDADANO	RACIONALIACION DE TRAMITES	PARTICIPACION CIUDADANA	TRANSPARENCIA Y ACCESO	GESTION DOCUMENTAL	CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	13,8		56,4	62,8	21,2	69,3	42,7	23,9	57,9
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	33,3		49,2	67,4	29,4	81,1	62,6	75,6	61,1
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	30	58,3	60,8	56,5	44,1	67,1	60,8	43,9	80,1
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	36,2	50	70,2	45,2	38,1	73,9	72,7	93,2	83,5
UNIVERSIDAD DE TOLIMA	33,7	41,7	67,6	57,9	36,7	80,8	66,1	75	59,8
UNIVERSIDAD DEL VALLE	45,7	50	58,9	50,9	77,3	61,4	66,8	72,8	73,9

INFORME DE LEY DE CONTROL INTERNO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	17,5	55,6	63,5	72,1	46,9	75,4	57,8	61	54,4
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	91,3	80,6	83,5	76,9	83,1	93	97,2	85,4	89,9
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	49		72,2	76,2	71,4	89,2	67,9	53,1	82,1
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	51,9		57,5	77	29,4	75,9	68,8	17,9	76,9
UNIVERSIDAD DE SUCRE	60,7		63,2	47,2	27,5	66,4	65,3	46,2	71
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	28	41,7	64,7	63,4	50	75,5	57,5	43,2	60,8

De los resultados obtenidos en la evaluación del MECI de la Universidad del Atlántico se evidencia que las políticas con menor puntaje son.

Integridad = 13.8

Racionalización de trámites = 21.2

Gestión Documental = 23.9

Con relación a la política de control interno se observa que la Universidad del Atlántico está en el penúltimo puesto con 57.9 con respecto a la Universidad de Cartagena que fue la última con un 54.4. Así mismo, se deduce además que la Universidad del Atlántico está por debajo con 32 puntos menos respecto a la Universidad de Cundinamarca, quien ocupa el primer lugar en la política de control interno con un 89.9

CONCLUSION

Se cumplió con la formalidad de diligenciar y presentar oportunamente la evaluación del modelo estándar de control interno, como séptima dimensión del MIPG de la Universidad del Atlántico.

RECOMENDACIONES

- Hacer un diagnóstico y análisis de los resultados obtenidos en la evaluación de los componentes y políticas del MECI institucional.
- Implementar un plan de mejoramiento sobre los aspectos que requieren acción.

Firmado en Original

Jefe Oficina de Control Interno